

Montevideo, mayo 2018

**Comunicado:**  
**Campaña de vacunación antigripal y antineumocócica 2018**

**Vacunación antigripal**

La campaña comienza el miércoles 9 de mayo.

La vacunación es gratuita y se llevará a cabo en los puestos de vacunación públicos y privados de todo el país.

No se requiere presentar receta para ser vacunado.

El acto vacunal debe registrarse en el Sistema Informático de Vacunas, no es necesario entregar sticker ni carné.

La vacuna antigripal de la temporada 2018 contiene tres cepas inactivadas de virus influenza, formulada según la recomendación de la OMS para este invierno en el hemisferio sur:

A/Michigan/45/2015(H1N1),  
A/Singapore/INFIMH-16019/2016(H3N2)  
B/Phuket/3073/2013.

**Indicaciones:**

**Cualquier persona que no presente contraindicaciones puede vacunarse, si bien está especialmente recomendada a:**

- mujeres embarazadas (cualquier etapa del embarazo) durante el período de la campaña (puede administrarse junto a vacuna dpaT)
- mujeres durante los primeros 6 meses post-parto, promoviendo la vacunación de las puérperas previo al alta de la maternidad (puede administrarse junto a vacuna dpaT si ésta no se recibió antes)
- personal de la salud, incluidos estudiantes de todas las áreas salud y cuidadores o acompañantes de enfermos,
- niños de 6 meses a 4 años de edad inclusive,
- personas de 65 y más años de edad,
- personal de servicios esenciales: policías, bomberos y militares,
- personal de avícolas y criaderos de aves de corral,
- personas de 5 años y más con enfermedades crónicas, priorizando los portadores de las siguientes patologías:
  - ✓ EPOC, enfisema y asma moderada a severa.
  - ✓ Obesidad severa: Índice de Masa Corporal igual o mayor a 40.
  - ✓ Cardiopatías: cardiopatías congénitas, cardiopatía reumática y cardiopatía isquémica.
  - ✓ Diabetes insulino dependiente con co-morbilidad asociada: cardiopatía, nefropatía, neuropatía, etc.
  - ✓ Personas inmunocomprometidas: pacientes con VIH, neoplasias, enfermedades renales o hepáticas crónicas, uso prolongado de medicamentos inmunosupresores. Se incluyen las personas convivientes con estos pacientes.
  - ✓ Enfermedades hematológicas.

**Unidad de Inmunizaciones: 1934 4050/51 // [infovacunas@msp.gub.uy](mailto:infovacunas@msp.gub.uy)**

- ✓ Enfermedades neuromusculares severas que impidan un manejo adecuado de las secreciones.
- ✓ Se incluyen también niños o adolescentes que han recibido terapia con ácido acetilsalicílico y puedan desarrollar el Síndrome de Reye luego de la infección por el virus de la influenza.

**Contraindicaciones:**

- menores de 6 meses de edad,
- personas con alergia comprobada al huevo,
- personas con alergia comprobada frente a algún componente de la vacuna (ovoalbumina, proteínas de pollo, neomicina, formoladehido, oxtocinol 9, tiomersal) o anafilaxia previa a cualquier vacuna de la gripe

**Precauciones:**

En personas con Síndrome de Guillain Barre o que lo hayan padecido en las 6 semanas posteriores a la administración de una dosis de vacuna antigripal, en inmunodeprimidos y portadores de trastornos de la coagulación, se aconseja consultar previamente al médico.

En el caso de enfermedad febril en curso debe postergarse su administración.

**No constituyen contraindicaciones y pueden vacunarse aquellas personas en las siguientes situaciones:**

- Infecciones de las vías aéreas superiores.
- Asma u otras manifestaciones atópicas.
- Nacimiento prematuro o historia de ictericia al nacimiento.
- Historia familiar de convulsiones.
- Tratamiento con antibióticos o tratamiento con corticoides a bajas dosis o de uso.
- Enfermedades crónicas.
- Enfermedades neurológicas no evolutivas: parálisis cerebral, entre otras
- Personas portadores de Síndrome de Down

**PAUTA DE ADMINISTRACIÓN:**

**Niños de 6 meses a 8 años de edad:** Si se vacuna por primera vez debe recibir 2 dosis separadas por un intervalo de 1 mes. Si fue vacunado el año anterior recibirá una sola dosis.

- De 6 a 35 meses de edad: 0,25 ml/dosis
- De 36 meses de edad en adelante: 0,5 ml/dosis.

**Niños de 9 años y más, adolescentes y adultos:** Recibirán una única dosis de 0.5 ml/dosis.

**VÍA DE APLICACIÓN:** intramuscular.

**ALMACENAMIENTO:** Mantener a temperatura de 2 a 8° C. No congelar. Proteger de la luz.

**Una vez abiertos los frascos multidosis pueden conservarse por 1 semana, respetando la cadena de frío.**

**REGISTRO:** Se utilizará el Sistema informático de Vacunas, SIV, (ver comunicados y otros materiales específicos al respecto). Teléfono de mesa de ayuda: 1934-3230// mesadeayuda@msp.gub.uy

## **Vacunación antineumocócica**

Junto con la campaña antigripal, se inicia la campaña de vacunación antineumocócica con **vacuna 23 valente** a todos los adultos de **65 años o más**.

**Esta vacuna se aplica por única vez** a menos que los pacientes la hayan recibido antes de los 65 años o sean portadores de insuficiencia renal crónica. En estos casos deben recibir una segunda y última dosis 5 años después de la primera.

**No se requiere receta** para ser vacunado.

### **PAUTA DE ADMINISTRACIÓN:**

Dosis: 0.50 ml.

Vía de aplicación: intramuscular.

**ALMACENAMIENTO:** La vacuna debe conservarse entre 2 y 8° C.

**REGISTRO:** Se utilizará el Sistema informático de Vacunas, SIV, (ver comunicados y otros materiales específicos al respecto). Teléfono de mesa de ayuda: 1934-3230// [mesadeayuda@msp.gub.uy](mailto:mesadeayuda@msp.gub.uy)

## **¿Qué debo hacer si sospecho que ocurrió un efecto adverso por vacunas?**

Comunicarlo al Ministerio de Salud Pública. La notificación debe dirigirse al Sistema Nacional de Farmacovigilancia del Ministerio de Salud Pública:

*Unidad de Farmacovigilancia:*

- teléfono: 19345064,
- correo electrónico: [farmacovigilancia@msp.gub.uy](mailto:farmacovigilancia@msp.gub.uy);

o a la *Unidad de Inmunizaciones:*

- teléfono 19344051
- correo electrónico: [esavi@msp.gub.uy](mailto:esavi@msp.gub.uy)

o a través de la página de internet del *Ministerio de Salud:* [www.msp.gub.uy](http://www.msp.gub.uy)